

ACTA NUMERO VEINTISIETE.- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **catorce** horas del día **veintitrés** de **mayo** del año dos mil **trece**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia del Sindico Municipal JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor y la Secretaria de actuaciones Sandra Yanira García de Campos.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante el cual se discutió la siguiente agenda:

- 1- Lectura del Acta Anterior
- 2- Presentación de detalle de gastos para su aprobación
- 3- Asuntos Varios

1) En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- 2) Se presento el detalle de gastos necesarios para su aprobación, del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO.-** La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, Dependencias y otras actividades de mucho beneficio para los habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza: **A)**

Para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de CIENTO CINCO00/100 DOLARES (\$ 105.00) Para ser cancelada a Scotiabank, en concepto de pago por crédito personal de la señora Ana Luisa Mira Montes durante el mes de Mayo del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-511-51101.-

2) La cantidad de SESENTA00/100 DOLARES (\$ 60.00) Para ser cancelada a Luciano Lovo Lara, en concepto de pago por transporte con miembros de la Unidad de Salud de Cantón San Pedro hasta Caserío la Joconcota Chilanguera, El Tablón, en visita con el programa de Escuela Saludable y verificar casos de dengue en estos Caseríos del municipio en días 21,22 y 23 de Mayo del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54304.-

3) La cantidad de CIENTO CINCUENTA00/100 DOLARES (\$ 150.00) Para ser cancelada a José William Medina Benítez, en concepto de aporte para equipo de futbol C.D. FAS oriental de Caserío La Ceiba de esta jurisdicción, el cual realiza torneo relámpago el día 26 de Mayo del corriente en dicha localidad. Aporte para los premios en disputa de dicho torneo que son de \$ 75.00, \$50.00 y \$25.00 para primer, segundo y tercer lugar respectivamente.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54314.-

4) La cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE29/100 DOLARES (\$ 289.29) Para ser cancelada a Scotiabank, en concepto de pago por créditos personales realizados e Empleados Municipales los cuales son descontados del sueldo del mes de Mayo del corriente a Ana Melva Guerrero, Caridad del Carmen Parada y Gertrudis Olmos.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-511-51101.-

5) La cantidad de CIENTO TRES51/100 DOLARES (\$ 103.51) Para ser cancelada a Acacu de R. L. en concepto de pago por cuota de crédito personal de la señora Ana Luisa Mira Montes durante el mes de Mayo del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-511-51101.-

6) La cantidad de

TRECE 50/100 DOLARES (\$ 13.50) para ser cancelada al señor JOSE CARLOS MUÑOZ ORELLANA, pago de complemento por trabajos de limpieza cubriendo vacación de Encargado, por error cometido en el cheque No. 00008319.- 7) La cantidad de OCHENTA Y NUEVE 26/100 DOLARES (\$ 89.26) Para ser cancelada a BANCOMI en concepto de pago por cuota de crédito personal de la señora Rosa Iveth Quinteros durante el mes de Mayo del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-511-51101.- 8) La cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67) Traslado a fondo FODES por haber cancelado por error un pago de fondo municipal a la señora María Ana Julia Lemus de Mata promotora de educación en Caserío Mundo Nuevo.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54311.- 9) La cantidad de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67) Traslado a fondo FODES por haber cancelado por error un pago de fondo municipal a la señora Ruth Suleima Guzmán Arriaza ordenanza de Centro Escolar Cantón San José Gualozo.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-56-563-56303.- 10) La cantidad de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de combustible Diesel para ambulancia de la Unidad de Salud de esta Ciudad según factura # 3734.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.- 11) La cantidad de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de gasolina regular para Nissan Frontier de PNC de esta Ciudad según factura # 3721.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.- 12) La cantidad de OCHENTA Y OCHO 89/100 DOLARES (\$ 88.89) Para ser cancelada al señor José Saúl Salmerón Guardado, por pago de trabajos a realizar como motorista del camión Mercedes Benz blanco municipal, en limpieza de fosa séptica en planta de tratamiento de Cantón El cuco de esta jurisdicción

durante 4 días.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-512-51202.- 13) La cantidad de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00) Para ser cancelada a la señora Ana Silvia López Medrano, por pago de suministro de 300 refrescos a \$0.25 c/u para actividad realizada con alumnos de centros escolares del municipio los cuales participaron en juegos recreativos frente al edificio municipal, el martes 28/05/2013(en programa de prevención de la violencia).- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54314.-

14) La cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33) Para ser cancelada a José Armando Berrios Montoya, por pago de trabajos realizados como motorista camión cisterna municipal de esta Ciudad durante 15 días en fechas del 27 al 31 de Mayo y 3,4,5,6,7,10,11,12,13 y 14 de Junio del corriente, llevando agua a los caseríos Llano de las Rosas, Centro Escolar El Tablón, La Balastrea y las Guayabas, todos de esta jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-512-51202.-15) La cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 135.00) Para ser cancelada a Francisco Chica Romero, por pago de trabajos realizados como ayudante de motorista camión cisterna municipal de esta Ciudad durante 15 días en fechas del 27 al 31 de Mayo y 3,4,5,6,7,10,11,12,13 y 14 de Junio del corriente, llevando agua a los caseríos Llano de las Rosas, Centro Escolar El Tablón, La Balastrea y las Guayabas, todos de esta jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-512-51202.- B) Para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de UNO 68/100 DOLARES (\$ 1.68) Para ser cancelada al Banco SCOTIABANK EL SALVADOR S.A. por pago de Certificación de cheque.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-55-556-55603.-2) La cantidad de UN MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 1,900.00) Para ser cancelada a José Rolando Ortez, por pago de suministro de 2 llantas BRT 19.5L24 para

retro excavadora Municipal, según factura # 756.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54109.- 3) La cantidad de NOVENTA00/100 DOLARES (\$ 90.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de combustible Diesel para carro Hyundai Municipal de esta ciudad según facturas # 3729, #3712 y # 3742.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.- 4) La cantidad de CIENTO CINCUENTA00/100 DOLARES (\$ 150.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de combustible Diesel para carro Mitsubishi Municipal de esta ciudad según facturas # 3736, # 3714 y # 3722.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.-Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Sindico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal